

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sandra Milena Cortés Jiménez y otra
Demandado	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
Radicado	05001 31 03 008 2024 00103 00
Instancia	Primera
Tema	Ordena Oficiar

Mediante solicitud formulada por el apoderado de la parte demandante pide que se oficie a la Central de Riesgos Cifin, con el fin de que informe el nombre de los bancos y números de cuentas en que la sociedad demandada posee productos.

Atendiendo dicha solicitud, se ordena oficiar a dicha entidad para los citados fines. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

02

(Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 Ministerio de Justicia y del Derecho)